

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77

NAVAS DEL REY

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado definitivamente el presupuesto municipal de este Ayuntamiento para el año 2011, junto con la documentación complementaria, se inserta el mismo a nivel de capítulos.

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	647.000
2	Impuestos indirectos	55.000
3	Tasas	299.700
4	Transferencias corrientes	967.800
5	Ingresos patrimoniales	44.500
7	Transferencias de capital	28.000
8	Activos financieros	20.000
9	Pasivos financieros	120.000
Total estado de ingresos		2.182.000

GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	1.288.500
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	617.100
3	Gastos financieros	28.000
4	Transferencias corrientes	91.400
6	Inversiones reales	123.000
8	Activos financieros	20.000
9	Pasivos financieros	14.000
Total estado de gastos		2.182.000

Plantilla del Ayuntamiento para 2011

a) Funcionarios:

- 1 plaza de FHE (secretario), nivel 30.
- 1 plaza de FHE (vicesecretario), nivel 30 (a extinguir).
- 3 plazas de administrativo (2 a cubrir por promoción interna), nivel 20.
- 2 plazas de auxiliar (a extinguir), nivel 18.
- 5 plazas de policía local, nivel 16.
- 1 plaza oficial oficios (promoción interna).
- 1 plaza de peón de oficios (a extinguir).

b) Laborales:

- 1 plaza de encargado de servicios (a cubrir por promoción interna).
- 3 plazas de oficiales de servicios (1 a extinguir).
- 1 plaza de peón de servicios múltiples.
- 4 plazas de limpiadores (2 a tiempo parcial).
- 1 plaza de AEDL.
- 4 plazas de educadoras de Casa de Niños.
- 1 plaza de bibliotecaria.
- 1 plaza de técnico deportivo.

c) Temporales:

- 2 plazas de personal de piscina.

Contra la aprobación del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Navas del Rey, a 19 de enero de 2011.—El alcalde, Jaime Peral Pedrero.

(03/3.482/11)